ACTA DE TERMINACIÓN

1. DESCRIPCION GENERAL					
CONTRATO DE: (X)	CONTRATO DE CONSULTORÍA	No.	095	AÑO	2025
CONVENIO DE:					
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGARDO HUILA-SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					

CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO			
	CC:	12.197.211			
	DIRECCIÒN:	Calle 31 No 1ª-119	TEL:	3106877029	
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA			
OBJETO:	AVALUOS COMERCIALES Y ÁREAS DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA.				
VALOR DE (CONTRATO O CONVENIO):	Valor en Cifras: $ 39.858.000 M/CTE.				
	Valor en Letras: TREINTAINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.				
PLAZO:	OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO PARA TAL FIN, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2025.				
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	N/A		
		REINICIACIÓN			
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2025.				
FECHA DE TERMINACIÒN:	17 DE OCTUBRE DE 2025.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR			
	NOMBRE:	JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO			
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA			

Proyectó: Profesional Apoyo secretaría Planeación
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés A. Salazar Zuleta.
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés A. Salazar Zuleta.
Firma

ASEGURADORA	PÓLIZA

De en conformidad con lo señalado en el documento contentivo del estudio previo de esta contratación y aplicación al artículo 7 de la Ley 1150/2007, se ha estimado que es necesario el otorgamiento de garantías por parte del CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO, así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$7.971.600	11/04/2025	22/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$7.971.600	11/04/2025	22/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$7.971.600	11/04/2025	22/12/2027

1. VALORES	
DESCRIPCIÒN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 39.858.000 M/CTE.
2. Valor Adicionado	($0)
3. Valor Final Contratado	$ 39.858.000 M/CTE.
4. Valor Final Ejecutado	$ 39.600.000 M/CTE.
VALOR NO EJECUTADO	$258.000 M/CTE.

2. ACTA FINAL		
DECRIPCIÒN	VALOR	SALDO
1. Valor Final Ejecutado del Contrato o Convenio	$ 39.600.000	$258.000
A. SALDO NO EJECUTADO DEL MUNICIPIO	$258.000	
B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DEL MUNICIPIO	($ 0.00)	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (A+B)	$258.000	

3. CUMPLIMIENTO (ANEXOS DE SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)
Que, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según informes que soportan el Avance de Obra, el cual reposa en la oficina de secretaria de Planeación y Obras Publica. A continuación, se relacionan las planillas del contratista:

RESUMEN DE PAGO PLANILLA No. 9490951303 (ABRIL)		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
	SALUD	249.000
	PENSIÓN	$318.000
	ARL	$20.800
TOTAL		**$631.600**

RESUMEN DE PAGO PLANILLA No. 9490951770 (MAYO)		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
	SALUD	249.000
	PENSIÓN	$318.000
	ARL	$20.800
TOTAL		**$631.600**

RESUMEN DE PAGO PLANILLA No. 9490951881 (JUNIO)		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
	SALUD	249.000
	PENSIÓN	$318.000
	ARL	$20.800
TOTAL		**$631.600**

RESUMEN DE PAGO PLANILLA No. 9490953090 (JULIO)		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
	SALUD	249.000
	PENSIÓN	$318.000
	ARL	$20.800
TOTAL		**$631.600**

RESUMEN DE PAGO PLANILLA No. 9490953222 (AGOSTO)		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
	SALUD	249.000
	PENSIÓN	$318.000
	ARL	$20.800
TOTAL		**$631.600**

4. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el once (11) de abril de 2025, se firmó el contrato cuyo objeto es AVALUOS COMERCIALES Y ÁREAS DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA.

Para Constancia de la ejecución de los recursos se anexa el CERTIFICADO DE SUPERVISION DE AVALUOS COMERCIALES Y ÁREAS DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA, donde certifica que el contrato se encuentra ejecutado en un (100%).

5. LIQUIDACIÒN

Que, una vez firmada la presente acta, se entiende por terminado el contrato. Es necesario precisar que ya fue pagado al contratista el valor total ejecutado del contrato, y así las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las que se deriven de la presente acta. Asimismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa Administrativa relacionada con esta acta de recibo final.

Para constancia se firma en El Agrado el diecisiete (17) de octubre del 2025.

ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

JAIRO ALONSO ESCOBAR TRUJILLO
Contratista

Proyectó: Profesional Apoyo secretaría Planeación
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés A. Salazar Zuleta.
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés A. Salazar Zuleta.
Firma